

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 129-2015
JUNTA DIRECTIVA, CONSEJO NACIONAL DE
LA POLÍTICA PÚBLICA DE LA PERSONA JOVEN**

Sesión ordinaria N° 129-2015, celebrada el día martes 09 de junio de 2015, en la Galería del Deporte del Ministerio de Cultura y Juventud, con la presencia de los directivos:

- Elena Quesada Serrano, Viceministra de Juventud.
- Alejandra Mora Mora, Ministra de la Condición de la Mujer.
- Josué Mora Murillo, Representante de la Asamblea Nacional de la Red Consultiva Nacional de la Persona Joven.
- Jonathan Brenes Bustos, Representante de la Asamblea Nacional de la Red Consultiva Nacional de la Persona Joven.
- Kristel Lizeth Ward Hudson, Representante de la Asamblea Nacional de la Red Consultiva Nacional de la Persona Joven.

Ausente con justificación:

- Ana Gabriel Zúñiga Aponte, Viceministra de la Presidencia
- Alicia Vargas Vargas, Viceministra Académica de Educación.
- Harold Villegas Román, Viceministro de Trabajo del Área Laboral.
- María Esther Anchía Ángulo, Viceministra de Salud.

También se encuentran presentes:

- Natalia Camacho Monge, Directora Ejecutiva del Consejo de la Persona Joven.
- Jose Soto Vargas, Asesor de la señora Viceministra de Juventud.
- Rebeca Hernández Ulloa, secretaria de la Dirección Ejecutiva del Consejo de la Persona Joven.

- **Lectura y aprobación de la agenda.**

Doña Elena procede a dar lectura a la agenda de la sesión, luego de conocida la misma se modifica por unanimidad.

ACUERDO N°01: Se modifica la agenda de la siguiente manera:

- Lectura y aprobación de la agenda.
- Autorización de participación de personas externas a la Junta Directiva durante la sesión.
- Aprobación de Actas 117, 118 y 119.
- Asuntos de la señora Directora Ejecutiva:
 - Aprobación de las transferencias para los proyectos de los Comités Cantonales de la Persona Joven.

Alajuela	La Cruz	Talamanca
Alajuelita	Nandayure	Vásquez de
Curridabat	Nicoya	Coronado
Guácimo	Pococí	
Guatuso	San Ramón	

- Revisión de acuerdo relacionado con fondos JPS.
- Convenio FLASCO-CPJ
- Situación respecto al pago de dietas de los señores directivos. UAF-058-2015.
- Informe reunión de Comisión para pago de pasajes.
- Asuntos de la señora Presidenta
 - Atraso en las actas.
 - Posible Convocatoria Asociación Casa de la Juventud de Pérez Zeledón.
 - Presentación Informe de Auditoría MCJ al Consejo de la Persona Joven.
- Asuntos de los señores directivos.
- Declaratoria en firme de los acuerdos.
- Cierre de sesión. **ACUERDO EN FIRME**
- **Autorización de participación de personas externas a la Junta Directiva durante la sesión.**

La Viceministra de Juventud somete a votación la participación de personas externas a la Junta Directiva durante la sesión y se acuerda, por votación unánime:

ACUERDO N° 02: De conformidad con lo establecido por el artículo 18 del Reglamento a la Ley General de la Persona Joven, se autoriza la participación en las deliberaciones de esta sesión, con voz pero sin voto, del Sr José Eduardo Soto Asesor de la Viceministra de Juventud y Rebeca Hernandez Ulloa secretaria de la Dirección Ejecutiva. **ACUERDO EN FIRME.**

➤ **Aprobación de Actas 117, 118 y 119**

Se somete a votación la aprobación del acta de la sesión 117-2015. Dicha votación queda de la siguiente manera: Votos a favor: 3 de Elena Quesada Serrano, Alejandra Mora Mora, y Jonathan Brenes Bustos. Votos en contra: Ninguno. Abstenciones: 2 de Josué Mora Murillo y la señora Kristel Ward, razonadas en el hecho de que no estuvieron presentes en la sesión en cuestión. Así realizada la votación se acuerda:

ACUERDO N°03: Aprobar el acta de la sesión Extraordinaria N° 117-2015, celebrada el 03 de Febrero de 2015. **ACUERDO EN FIRME**

Se somete a votación la aprobación del acta de la sesión 118-2015. Dicha votación queda de la siguiente manera: Votos a favor: 3 de Elena Quesada Serrano, Alejandra Mora Mora, Josué Mora Murillo y Jonathan Brenes Bustos. Votos en contra: Ninguno. Abstenciones: 1 de la señora Kristel Ward, razonada en el hecho que no estuvo presente en la sesión en cuestión. Así realizada la votación se acuerda:

ACUERDO N°04: Aprobar el acta de la sesión Ordinaria N° 118-2015, celebrada el 10 de Febrero de 2015. **ACUERDO EN FIRME**

Se somete a votación la aprobación del acta de la sesión 117-2015. Dicha votación queda de la siguiente manera: Votos a favor: 3 de Natalia Camacho Monge (quien presidió esa sesión por ausencia de doña Elena), Josué Mora Murillo y Jonathan Brenes Bustos. Votos en contra: Ninguno. Abstenciones: 1 de las señoras Elena Quesada Serrano, Kristel Ward, Alejandra Mora Mora razonadas en el hecho que no estuvieron presentes en la sesión en cuestión. Así realizada la votación se acuerda:

ACUERDO N°05: Aprobar el acta de la sesión de Emergencia N°119-2015, celebrada el 24 de Febrero de 2015. **ACUERDO EN FIRME**

➤ **Asuntos de la señora Directora Ejecutiva:**

Aprobación de las transferencias para los proyectos de los Comités Cantonales de la Persona Joven.

Doña Natalia procede a dar lectura a la información correspondiente al Proyecto del Comité Cantonal de la Persona Joven de Alajuela, luego de analizado el resumen ejecutivo del proyecto se acuerda. (Se adjunta resumen ejecutivo del proyecto.)

ACUERDO N°06: Aprobar la transferencia de los recursos destinados al proyecto del Comité Cantonal de la Persona Joven de Alajuela, denominado: "Alajuela Somos Jóvenes" por un monto total de **¢12.753.352,05** (Doce millones setecientos cincuenta y tres mil trescientos cincuenta y dos colones con cinco céntimos), siendo el aporte institucional de **¢6.503.352,05** (Seis millones quinientos tres mil trescientos cincuenta y dos colones con cinco céntimos). **ACUERDO EN FIRME.**

FECHA		03/06/2015
COMITÉ CANTONAL DE LA PERSONA JOVEN		ALAJUELA
NÓMINA DEL COMITÉ		Eder Francisco Hernández Ulloa Ericka Chaves Corea Carla Sosa Campos Sharon Campos Vargas Anthony González Rojas David Guerrero Chaves Gabriela Traña Trigueros
PRESUPUESTO ASIGNADO	ORDINARIO	¢5.131.934,93 (Cinco millones cientos treinta y un mil novecientos treinta y cuatro colones con noventa y tres céntimos)
	ADICIONAL	¢1.371.417,12(Un millón trescientos setenta y un mil cuatrocientos diecisiete colones con doce céntimos)
	TOTAL:	¢6.503.352,05 (Seis millones quinientos tres mil trescientos cincuenta y dos colones con cinco céntimos)
CANTIDAD DE PROYECTOS PRESENTADOS		UNO

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	
Nombre del proyecto	Alajuela Somos Jóvenes
Actividades	<u>Enfoque Formativo:</u> Programa de formación y sensibilización" Gira contra el Bulling/ Decidiendo Nuestro Futuro <u>Enfoque Cultural y Recreativo</u> (Torneo de Fútbol Intercolegial Muestra de Teatro Amateur / <u>El Enfoque Social:</u> Primera Convención de Juventudes "Proponiendo que el Futuro es Ahora" Alajuela 2015 I EXPO SALUD-JOVEN Alajuela 2015
Plazo Estimado y Localización	El proyecto abarcará las comunidades o distritos del cantón de Alajuela, San José, Carrizal, San Antonio, Guácima, San Isidro, Sabanilla, San Rafael, Rio Segundo, Desamparados, Turrucare, Tambor, La Garita y San Miguel de Turrucare

Población Beneficiaria	Con el desarrollo del proyecto descrito, se pretende beneficiar en primera instancia a la población joven de todos los distritos del Cantón Central de Alajuela sin discriminación de género, preferencias sexuales, status migratorio, escolaridad o situación económica, contempladas en un rango de edad entre los 12 y 35 años según lo estipula la Ley General de la Persona Joven, y de acuerdo al proyecto en específico por trabajar. impactar 300 jóvenes en el enfoque Formativo. La participación de 150 en el enfoque Cultural y 1050 al finalizar el programa de Expo-salud-Joven Alajuela 2015
OBJETIVOS	
General	Fomentar la participación e identidad de las personas jóvenes en los procesos de toma de decisiones, especialmente en la identificación, formulación e implementación de políticas de desarrollo a nivel cantonal sin discriminación de género, preferencias sexuales, status migratorio, escolaridad o situación económica, contempladas en un rango de edad entre los 12 y 35 años
Específicos	Facilitar procesos de empoderamiento juvenil a través del diseño de un programa de capacitación que brinde herramientas para que él o la joven ejerzan un liderazgo capaz de tomar decisiones e involucrese activamente en procesos locales contra el Bullying, creando a su vez grupos de multiplicadores. Motivar a los distintos grupos juveniles comunitarios a través de la planificación y puesta en práctica de proyectos culturales y deportivos-recreativos para cada distrito, a integrarse y participar plenamente sin distingo alguno Generar alianzas estratégicas con el sector público y privado para el desarrollo de acciones dirigidas a potenciar el desarrollo y empoderamiento de una identidad como Jóvenes y como Alajuelenses y Costarricenses
PRESUPUESTO	
Aporte CPJ	¢6.503.352,05 (Seis millones quinientos tres mil trescientos cincuenta y dos colones con cinco céntimos)
Aporte contraparte comunal	¢6.250.000,00 (Seis millones doscientos cincuenta mil colones exactos)

Doña Natalia procede a dar lectura a la información correspondiente al Proyecto del Comité Cantonal de la Persona Joven de Alajuelita, luego de analizado el resumen ejecutivo del proyecto se acuerda. (Se adjunta resumen ejecutivo del proyecto.)

ACUERDO N°07: Aprobar la transferencia de los recursos destinados al proyecto del Comité Cantonal de la Persona Joven de Alajuelita, denominado: "Campamento de Capacitación Juvenil para la prevención de la Violencia Social" por un monto total de **¢6.049.600,00** (Seis millones cuarenta y nueve mil seiscientos colones exactos), siendo el aporte institucional de **¢5.149.600,06** (Cinco millones ciento cuarenta y nueve mil seiscientos colones con seis céntimos). **ACUERDO EN FIRME.**

FECHA		28/5/2015
COMITÉ CANTONAL DE LA PERSONA JOVEN		ALAJUELITA
NÓMINA DEL COMITÉ		Gabriela Rojas Muñoz Ana Yancy Morales Umanzor María Fernanda Gómez Madrigal Gustavo Esteban Gutiérrez Salazar Joel Guillén Marín Diego Agüero Segura Eduardo Segura Castro
PRESUPUESTO ASIGNADO	ORDINARIO	¢4.063.660,13 (Cuatro millones sesenta y tres mil seiscientos sesenta colones con trece céntimos)
	ADICIONAL	¢1.085.939,93 (Un millón ochenta y cinco mil novecientos treinta y nueve colones con noventa y tres céntimos)
	TOTAL:	¢5.149.600,06 (Cinco millones cientos cuarenta y nueve mil seiscientos colones con seis céntimos)
CANTIDAD DE PROYECTOS PRESENTADOS		UNO

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	
Nombre del proyecto	CAMPAMENTO "CAPACITACIÓN JUVENIL PARA LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIA SOCIAL"
Actividades	Elaboración de perfil para evaluar a las personas postulantes. Divulgación y convocatoria de las personas postulantes. Selección de 40 jóvenes del cantón para que asistan al campamento formativo. Realizar trámite administrativo (modificación presupuestaria/división en subpartidas) Realizar las compras y contrataciones requeridas. Gestión de permisos de padres/madres y/o encargados/as para los/as menores de 18 años. Revisión de las actividades y temáticas del programa de capacitación que se aplicará en el campamento Realizar campamento de acuerdo a lo programado Análisis de resultados y elaboración de informe

Plazo Estimado y Localización	<p>El proyecto se realizará en el centro recreativo Monte de Vida, ubicado en San José de la Montaña o alguno otro que sea similar y que cuente con instalaciones adecuadas para desarrollar charlas de capacitación (salón multiuso) y actividades al aire libre (áreas verdes, senderos, canchas, etc.), donde asistirán jóvenes de todos los distritos del Cantón de Alajuelita</p> <p>Tiempo estimado: 12 meses</p> <p>El proyecto tendrá una duración total de doce meses, que va desde su planeación, implementación hasta la ejecución de las acciones por los ejes que lo conforman:</p>
Población Beneficiaria	<p>La población beneficiada directamente con este proyecto serán aproximadamente 60 jóvenes (de 12 a 35 años), que se capacitarán en un campamento que incluye talleres formativos y actividades recreativas en dicha temática, para posteriormente ser agentes duplicadores de la información hacia otros jóvenes con los/as que se relacionan cotidianamente, tanto a nivel de sus familias, barrios, centros de estudio y/o trabajo.</p>
OBJETIVOS	
General	<p>Incentivar la participación activa de las y los jóvenes del cantón de Alajuelita por medio de la capacitación y formación respecto a la prevención de la violencia en sus diferentes manifestaciones, para así generar conocimiento y aplicar herramientas que permitan mejores oportunidades para el ejercicio pleno de una juventud libre de violencia, propositiva, responsable y solidaria con otros/as.</p>
Específicos	<p>Capacitar a 40 jóvenes del cantón de Alajuelita en el tema de violencia, su prevención, ámbitos en que se manifiesta, sus implicaciones y cómo combatirla.</p> <p>Reproducir los valores de cultura de paz, resolución alterna de conflictos, prevención de violencia en las familias y otros entornos sociales en que se desarrollan los/as jóvenes ya capacitados/as.</p>
PRESUPUESTO	
Aporte CPJ	₡5.149.600.06 (Cinco millones cientos cuarenta y nueve mil seiscientos colones con seis céntimos)
Aporte contraparte comunal	₡900.000,00 (Novecientos mil colones exactos)

Doña Alejandra consulta respecto al seguimiento en la ejecución de los recursos, doña Natalia le aclara que ese seguimiento lo dan las distintas municipalidades ya que los Comités son instancias municipales y que parte de lo que se trabajará en los Encuentros es precisamente esa rendición de cuentas que la misma Contraloría General de la República señala que el Consejo debe solicitarles. Pero esto es probable que se dé a partir del próximo año.

Señala también que en reunión sostenida en la Contraloría se señaló que más que solicitarles un informe a los Comités Cantonales, ese informe debe pasar por las

municipalidades, ya que la transferencia que se realiza por parte del Consejo es directamente a las municipalidades y los problemas de superávit y subejecución que tienen los comités es responsabilidad de las municipalidades. Luego de un análisis del asunto doña Alejandra presenta una propuesta de acuerdo para trabajar en este tema, se somete a votación y de manera unánime se acuerda:

ACUERDO N°08: Solicitar a la Dirección Ejecutiva la presentación de una propuesta para la rendición de Cuentas de los Comités Cantonales de la Persona Joven a través de las municipalidades sobre los dineros que se les transfieren y los proyectos que ejecutan. **ACUERDO EN FIRME.**

Doña Natalia procede a dar lectura a la información correspondiente al Proyecto del Comité Cantonal de la Persona Joven de Curridabat, luego de analizado el resumen ejecutivo del proyecto se acuerda. (Se adjunta resumen ejecutivo del proyecto.)

ACUERDO N°09: Aprobar la transferencia de los recursos destinados al proyecto del Comité Cantonal de la Persona Joven de Curridabat, denominado: "Plan de desarrollo de Capacidades y de participación juvenil en el cantón de Curridabat" por un monto total de **¢5.607.462,88** (Cinco millones seiscientos siete mil cuatrocientos sesenta y dos colones con ochenta y ocho céntimos), siendo el aporte institucional de **¢4.357.462,88** (Cuatro millones trescientos cincuenta y siete mil cuatrocientos sesenta y dos colones con ochenta y ocho céntimos). **ACUERDO EN FIRME.**

FECHA		28/05/2015
COMITÉ CANTONAL DE LA PERSONA JOVEN		CURRIDABAT
NÓMINA DEL COMITÉ		Juberth Jiménez Mora Kenneth Valerio Fernández Miguel Salazar Brenes Daniela Cordero Segura Francis Valeria Zamora Chavarría Natanael Navarro Sanabria Karol Valverde Sánchez
PRESUPUESTO ASIGNADO	ORDINARIO	¢3.438.567,65 (Tres millones cuatrocientos treinta y ocho mil quinientos sesenta y siete colones con sesenta y cinco céntimos)
	ADICIONAL	¢918.895,23 (Novecientos dieciocho mil ochocientos noventa y cinco colones con veintitrés céntimos)
	TOTAL:	¢4.357.462,88 (Cuatro millones trescientos cincuenta y siete mil cuatrocientos sesenta y dos colones con ochenta y ocho céntimos).
CANTIDAD DE PROYECTOS PRESENTADOS		UNO

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO													
Nombre del proyecto	PLAN DE DESARROLLO DE CAPACIDADES Y DE PARTICIPACIÓN JUVENIL EN EL CANTÓN DE CURRIDABAT												
Actividades	<p>Asignar fechas para la realización de los talleres Comunicación y publicidad de las actividades Planificación la peña cultural Buscar gestores ambientales Marcha de Concientización ambiental Tirrasas Limpio (CAMPAÑAS DE RECICLAJE) Taller de Liderazgo para adolescentes –jóvenes y promoción de procesos de participación Cine-foros (diversas temáticas) Campañas de Limpieza en ríos, parques y lotes Talleres (Técnicas de estudio, educación sexual, prevención en el consumo de drogas, meriendas saludables, resolución de conflictos, Mipymes, etc) Grupos de estudio para bachillerato. Clases grupales Instalación Barras para “pull ups” Festival “Curridabat Cultura Joven”</p>												
Plazo Estimado y Localización	El proyecto tendrá como mínimo una actividad en cada distrito del cantón, siendo los cantones de menor índice de desarrollo humano (Granadilla y Tirrasas) los primeros en beneficiarse con los programas de liderazgo, esto ya que se busca crear oportunidades y procesos que permitan a dichas comunidades generar procesos de participación para la gestión local participativa de estas comunidades. Una vez terminadas las sesiones en Tirrasas y Granadilla se procederá a replicar los talleres en los distritos de Sánchez y Curridabat.												
Población Beneficiaria	<p>Objetivo Específico Población aproximada beneficiada (Directa)</p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 25%;">1</td> <td style="width: 50%;">300 personas</td> <td style="width: 25%;">2</td> <td style="width: 20%;">450 personas</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>300 personas</td> <td>4-</td> <td>2000 personas</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Total aproximado</td> <td colspan="2">3.050 personas</td> </tr> </table>	1	300 personas	2	450 personas	3	300 personas	4-	2000 personas	Total aproximado		3.050 personas	
1	300 personas	2	450 personas										
3	300 personas	4-	2000 personas										
Total aproximado		3.050 personas											
OBJETIVOS													
General	Capacitar a la población joven de 12-35 años de los distritos del Cantón de Curridabat, con el fin de contrarrestar los problemas sociales que enfrentan las y los jóvenes del cantón, generando espacios de participación y organización juvenil.												
Específicos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Brindar herramientas para la gestión y creación de proyectos en un marco de un liderazgo organizado y voluntario. 2. Fomentar la participación comunitaria, política y de acción social que permitan al o la joven involucrarse e incidir activamente en las decisiones comunitarias. 												

	<p>3. Promover espacios para el encuentro juvenil que permitan procesos de capacitación y compartir de conocimientos en diversas temáticas de interés joven.</p> <p>4. Establecer actividades artísticas, deportivas y culturales en espacios de esparcimiento saludables</p>
PRESUPUESTO	
Aporte CPJ	¢4.357.462,88 (Cuatro millones trescientos cincuenta y siete mil cuatrocientos sesenta y dos colones con ochenta y ocho céntimos).
Aporte contraparte comunal	¢1.250.000,00 (Un millón doscientos cincuenta mil colones exactos)

Doña Natalia procede a dar lectura a la información correspondiente al Proyecto del Comité Cantonal de la Persona Joven de Guácimo, luego de analizado el resumen ejecutivo del proyecto se acuerda. (Se adjunta resumen ejecutivo del proyecto.)

ACUERDO N°10: Aprobar la transferencia de los recursos destinados al proyecto del Comité Cantonal de la Persona Joven de Guácimo, denominado: "Talleres De Verano Y Festival Artístico y II Festival Recreo-Deportivo Intercolegial Guacimo-2015." por un monto total de ¢4.760.425,10 (Cuatro millones setecientos sesenta mil cuatrocientos veinticinco colones con diez céntimos), siendo el aporte institucional de ¢4.160.325,10 (Cuatro millones ciento sesenta mil trescientos veinticinco colones con diez céntimos). **ACUERDO EN FIRME.**

FECHA		04/06/2015
COMITÉ CANTONAL DE LA PERSONA JOVEN		GUÁCIMO
NÓMINA DEL COMITÉ		Jorge Alberto Fernández Obando Hannia Fallas Sánchez Diego Solano Bustos Ana Cubillo Guzmán Josua Esquivel Fallas Sofía Arce Córdoba Miguel Herrera Pérez
PRESUPUESTO ASIGNADO	ORDINARIO	¢3.283.001,73 (Tres millones doscientos ochenta y tres mil un colón con setenta y tres céntimos)
	ADICIONAL	¢877.323,37(Ochocientos setenta y siete mil trescientos veintitrés colones con treinta y siete céntimos)
	TOTAL:	¢4.160.325,10 (Cuatro millones ciento sesenta mil trescientos veinticinco colones con diez céntimos)
CANTIDAD DE PROYECTOS PRESENTADOS		DOS

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	
Nombre del proyecto	Primer Proyecto: TALLERES DE VERANO Y FESTIVAL ARTÍSTICO
Actividades	Definición de los talleres a impartir y pre- contratación de los tutores Elaboración de horarios / Divulgación de la actividad Apertura de los talleres Organización y desarrollo de talleres de verano: Baile popular Gimnasia Rítmica, Canto, Danza Contemporánea, Ballet, Break dance, danza Contemporánea, Teatro, Malabarismo, Pintura, Capoeira, Dibujo, Fotografía, Macramé y Manualidades con reciclaje. II Festival Artístico RespirArte
Plazo Estimado y Localización	Se espera la participación directa de 150 jóvenes aproximadamente provenientes de diferentes localidades del cantón de Guácimo, sin ninguna distinción de sexo, preferencia sexual, discapacidad, estatus migratorio, nivel socio-económico, escolaridad entre otros.
Población Beneficiaria	Se espera la participación directa de 150 jóvenes aproximadamente provenientes de diferentes localidades del cantón de Guácimo, sin ninguna distinción de sexo, preferencia sexual, discapacidad, estatus migratorio, nivel socio-económico, escolaridad entre otros. Los talleres están dirigidos a la capacitación de personas jóvenes de 12 a 35 años, en alguna(as) disciplinas artísticas, a fin acercarles a estas actividades y motivarles a su práctica y desarrollo. El festival está orientado a ofrecer a esta población joven del cantón, un espacio donde puedan expresar sus gustos, ideales y sentimientos mediante la manifestación artística estudiada, y compartirla con el resto de la comunidad.
OBJETIVOS	
General	Brindar espacios de participación a los y las jóvenes, con edades entre los 12 y los 35 años del cantón de Guácimo mediante los talleres de verano, que potencializan a la juventud en los procesos sociales y la toma de decisiones
Específicos	Despertar el interés de la población joven por el aprendizaje, desarrollo y seguimiento de diversas formas artísticas como medio de realización personal y canal de expresión de sentimientos e ideas. Compartir con Jóvenes de la comunidad el gusto y deseo por el desarrollo de actividades artísticas y culturales. Acercar las juventudes del cantón de Guácimo a la experiencia de vivir la cultura y el arte "hecho en casa" mediante el II Festival Artístico RespirArte
PRESUPUESTO	
Aporte CPJ	¢2.080.162,55 (Dos millones ochenta mil ciento sesenta y dos colones con cincuenta y cinco céntimos)
Aporte contraparte comunal	¢150.000,00 (Ciento cincuenta mil colones exactos)

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	
Nombre del proyecto	Segundo Proyecto: II FESTIVAL RECREO-DEPORTIVO INTERCOLECIAL GUACIMO-2015.
Actividades	Realizar acciones de implementación para la ejecución del proyecto (coordinaciones con el NPJ, Municipalidad, permisos, divulgación, etc) Finiquitar permisos de la Cruz Roja, Ministerio de salud, Fuerza Pública, Municipales y ministerio de Educación Pública para la realización del Festival Ejecución del Festival Recreo Deportivo Divulgación de información de los Derechos y Deberes de las Personas Jóvenes del Cantón Charlas en temas de interés para los jóvenes del cantón
Plazo Estimado y Localización	El proyecto está contemplado para ejecutarse el 21 de agosto del 2015 y tiene como sede el Colegio Técnico Profesional de Guácimo. Ubicado en el centro del cantón con un horario de 8:30 am a 3:00pm, con la participación de los diferentes colegios y del personal de los mismos. Tiempo estimado: 3 meses
Población Beneficiaria	Este proyecto va dirigido a toda la población joven del cantón de Guacimo mayor de 12 años y menor de 35 años, que sean estudiantes activos de las instituciones invitadas. Sin importar etnia, sexo, económica, social, religión, discapacidad o preferencia sexual, la idea principal de este proyecto es la integración de los diferentes grupos existentes, pretendemos involucrar a más de 800 participantes jóvenes de los diferentes instituciones. En muchos casos, los y las jóvenes que se caracterizan por no tener un espacio de ocio donde puedan ser de aprovechamiento y sirva de herramienta en su proceso de crecimiento, la mayoría de las veces no cuentan con las condiciones apropiadas para el desarrollo personal en los campos académicos, cultural, recreativo o espiritual. Esto representa un alto nivel de vulnerabilidad para la juventud
OBJETIVOS	
General	Promover espacios, fortalecer los valores sociales, religiosos y deportivos, la convivencia entre la juventud del cantón, en la participación de actividades, deportivas, recreativas, académicas y espirituales, que potencializan a la juventud en los procesos sociales y la toma de decisiones a nivel de población
Específicos	Habilitar espacios para el rescate de juegos tradicionales costarricenses, así como para los juegos deportivos más populares

	Incrementar el interés de los jóvenes por medio de mensajes claros, y directos presentes, que muestren posibilidades de ver a la Juventud convertida en sus propios gestores locales. Capacitar a jóvenes en temas de interés y provecho para la población.
PRESUPUESTO	
Aporte CPJ	¢2.080.162,55 (Dos millones ochenta mil ciento sesenta y dos colones con cincuenta y cinco céntimos)
Aporte contraparte comunal	¢150.000,00 (Ciento cincuenta mil colones exactos)

Doña Natalia procede a dar lectura a la información correspondiente al Proyecto del Comité Cantonal de la Persona Joven de Guatuso, luego de analizado el resumen ejecutivo del proyecto se acuerda. (Se adjunta resumen ejecutivo del proyecto.)

ACUERDO N°11: Aprobar la transferencia de los recursos destinados al proyecto del Comité Cantonal de la Persona Joven de Guatuso, denominado: "Casa Cantonal de la Juventud Guatuso" por un monto total de **¢14.736.840,00** (Catorce millones setecientos treinta y seis mil ochocientos cuarenta colones exactos), siendo el aporte institucional de **¢4.236.840,04** (Cuatro millones doscientos treinta y seis mil ochocientos cuarenta colones con cuatro céntimos). **ACUERDO EN FIRME.**

FECHA		03/06/2015
COMITÉ CANTONAL DE LA PERSONA JOVEN		GUATUSO
NÓMINA DEL COMITÉ		Elian Joaquín Mena Trujillo Gabriel Benjamín Ramírez García Elian Roberto Martínez Chavarría Luis Andrey Espinoza Rivera Juan Gabriel Rodríguez Murillo Melanie Elaine Guyas Montalbán Kembly Lobo Villalobos
PRESUPUESTO ASIGNADO	ORDINARIO	¢3.343.381,57 (Tres millones trescientos cuarenta y tres mil trescientos ochenta y un colones con cincuenta y siete céntimos)
	ADICIONAL	¢893.458,47 (Ochocientos noventa y tres mil cuatrocientos cincuenta y ocho colones con cuarenta y siete céntimos)
	TOTAL:	¢4.236.840,04 (Cuatro millones doscientos treinta y seis mil ochocientos cuarenta colones con cuatro céntimos)
CANTIDAD DE PROYECTOS PRESENTADOS		UNO

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	
Nombre del proyecto	CASA CANTONAL DE LA JUVENTUD GUATUSO
Actividades	Elaboración e inscripción del Plano Catastratado Proceso de contratación administrativa para compra de la casa prefabrica Construcción de la casa de la persona joven Acondicionamiento de la Casa Cantonal de la Persona Joven
Plazo Estimado y Localización	En San Rafael de Guatuso, como cabecera del cantón, en el terreno municipal, antiguo aeródromo, ubicado a 200 metros noroeste del puente Rio Frio, carretera a Upala. Tiempo estimado:4 meses aproximadamente
Población Beneficiaria	La población a beneficiar involucra alrededor de 4000 mil personas jóvenes, entre edades de los 12 a 35 años de edad, y que representan los cuatros distritos del cantón (San Rafael, Buena Vista, Cote y Katira), personas jóvenes cautivas en centros educativos, y todos los demás jóvenes del Cantón que deseen participar tomando en cuenta criterios de inclusión y género, jóvenes migrantes jóvenes en riesgo social, jóvenes con discapacidad
OBJETIVOS	
General	Construir la Casa Cantonal de la Persona Joven de Guatuso
Específicos	Crear un lugar de encuentro y convivencia en un ambiente de unión, donde el o la joven desarrolle sus cualidades y habilidades siendo el protagonista principal. Ofrecer un área de formación y recreación a la población joven de nuestro cantón, mediante un ambiente apropiado al disfrute de su tiempo libre y actividades conexas. Brindar la posibilidad de un espacio para el aprendizaje constante y la creatividad, el desarrollo de las habilidades y destrezas, en lo organizacional, cultural, educativo, recreativo y deportivo
PRESUPUESTO	
Aporte CPJ	¢4.236.840,04 (Cuatro millones doscientos treinta y seis mil ochocientos cuarenta colones con cuatro céntimos)
Aporte contraparte comunal	¢10.500.000,00 (Diez millones quinientos mil colones exactos)

Doña Natalia procede a dar lectura a la información correspondiente al Proyecto del Comité Cantonal de la Persona Joven de La Cruz, luego de analizado el resumen ejecutivo del proyecto se acuerda. (Se adjunta resumen ejecutivo del proyecto.)

ACUERDO N°12: Aprobar la transferencia de los recursos destinados al proyecto del Comité Cantonal de la Persona Joven de La Cruz, denominado: "Espacios Al Aire Libre Accesibles Para La Recreación A Base De Material Reciclado Para Los Y Las Jóvenes De Los Colegios De La Cruz, Guanacaste" por un monto total de **¢4.875.123.38** (Cuatro millones ochocientos setenta y cinco mil ciento veintitrés colones con treinta y ocho céntimos), siendo el aporte institucional de **¢4.125.123.38** (Cuatro millones ciento veinticinco mil ciento veintitrés colones con treinta y ocho céntimos). **ACUERDO EN FIRME.**

FECHA		03/06/2015
COMITÉ CANTONAL DE LA PERSONA JOVEN		LA CRUZ
NÓMINA DEL COMITÉ		Juan de Dios Campos Lezama Carlos Josué López Vargas Kristel Ugarte Ibarra Georgina Guido Obando Jorge Medrano Moreira Karen Leticia Briceño García Walter Méndez Cerdas
PRESUPUESTO ASIGNADO	ORDINARIO	¢3.255.223,56 (Tres millones doscientos cincuenta y cinco mil doscientos veintitrés colones con cincuenta y seis céntimos)
	ADICIONAL	¢869.899,82 (Ochocientos sesenta y nueve mil ochocientos noventa y nueve colones con ochenta y dos céntimos)
	TOTAL:	¢4.125.123,38 (Cuatro millones ciento veinticinco mil ciento veintitrés colones con treinta y ocho céntimos).
CANTIDAD DE PROYECTOS PRESENTADOS		UNO

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	
Nombre del proyecto	Espacios Al Aire Libre Accesibles Para La Recreación A Base De Material Reciclado Para Los Y Las Jóvenes De Los Colegios De La Cruz, Guanacaste
Actividades	Proceso de educación ambiental (charlas) Diseño de los parques y/o zonas verdes Recolección de materiales reciclables y construcción de los parques y/o zonas verdes Proceso de educación ambiental
Plazo Estimado y Localización	El trabajo se llevará a cabo en las áreas al aire libre de dos Colegios de La Cruz, Centro y Colegios de distritos de La Cruz. El proyecto inicia en el mes de agosto y finaliza en el mes de octubre 2015.

Población Beneficiaria	Los beneficiados serán entre 1.200 personas jóvenes con edades entre 12 y 17, estudiantes de dos Colegios de La Cruz Centro y Colegios de Distritos de La Cruz, jóvenes en riesgo social, migrantes, sexualmente diversos y con discapacidad
OBJETIVOS	
General	Construir espacios al aire libre accesibles para la Recreación a base de material reciclable para que se llame a la concientización ambiental y a la vez se contribuya positivamente a la convivencia de la población joven en los Colegios del Cantón de La Cruz
Específicos	Realizar un proceso de educación ambiental para la concientización y acción en pro del ambiente. Diseñar y crear espacios al aire libre accesibles para la Recreación y convivencia de la población de los Colegios del Cantón de La Cruz.
PRESUPUESTO	
Aporte CPJ	¢4.125.123,38 (Cuatro millones ciento veinticinco mil ciento veintitrés colones con treinta y ocho céntimos).
Aporte contraparte comunal	¢750.000,00 (Setecientos cincuenta mil colones exactos)

Doña Natalia procede a dar lectura a la información correspondiente al Proyecto del Comité Cantonal de la Persona Joven de Nandayure, luego de analizado el resumen ejecutivo del proyecto se acuerda. (Se adjunta resumen ejecutivo del proyecto.)

ACUERDO N°13: Aprobar la transferencia de los recursos destinados al proyecto del Comité Cantonal de la Persona Joven de Nandayure, denominado: "Promoción y Desarrollo de los Jóvenes, las Jóvenes y las Personas con Discapacidad del Cantón de Nandayure" por un monto total de **¢3.516.831.72** (Tres millones quinientos dieciséis mil ochocientos treinta y un colones con setenta y dos céntimos), siendo el aporte institucional de **¢2.916.831.72** (Dos millones novecientos dieciséis mil ochocientos treinta y un colones con setenta y dos céntimos).
ACUERDO EN FIRME.

FECHA	15/05/2015
COMITÉ CANTONAL DE LA PERSONA JOVEN	NANDAYURE
NÓMINA DEL COMITÉ	Yeilin Arias Rojas José Gabriel Guerrero Zúñiga Tayler Campos Rojas Johan Campos Villegas Andreina Chaves Mora Adriana Villegas Vega Oscar Mario Villalobos Carrillo

PRESUPUESTO ASIGNADO	ORDINARIO	∅2.301.734,63(Dos millones trescientos un mil setecientos treinta y cuatro colones con sesenta y tres céntimos)
	ADICIONAL	∅615.097,09(Seiscientos quince mil noventa y siete colones con nueve céntimos)
	TOTAL:	∅2.916.831,72 (Dos millones novecientos dieciséis mil ochocientos treinta y un colones con setenta y dos céntimos)
CANTIDAD DE PROYECTOS PRESENTADOS		UNO

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	
Nombre del proyecto	PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LOS JOVENES, LAS JOVENES Y LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL CANTÓN DE NANDAYURE
Actividades	<p>Establecer un rubro dentro del presupuesto para viáticos dentro del país</p> <p>Reunión con Red Promoción de la salud para presentar actividades realizadas en beneficio de los y las jóvenes adolescencia y personas con discapacidad por parte de todas las instituciones</p> <p>Charlas en los Colegios y grupos juveniles Comunales sobre la Ley de la Persona Joven y sus derechos.</p> <p>Promoción y divulgación de las actividades por medio de perifoneo, visitas a Colegios, organizaciones juveniles Comunales</p> <p>Taller con grupo Club 4S del CTP Nandayure para capacitarlos en el proceso de identificación de jóvenes líderes comunales</p> <p>Talleres de formación Cultural: Teatro, danza folclórica y moderna, monociclo, zancos, música (guitarra, poesía, etc.)</p> <p>Taller seguridad vial, Bullying y Sexualidad Integral con estudiantes de secundaria del Cantón de Nandayure.</p> <p>Ejecución de charlas sobre liderazgo, proyectos de vida y educación sexual</p> <p>Talleres de educación para informar sobre aspectos básicos e importantes relacionados con el deporte y la recreación con los y las jóvenes y personas con discapacidad</p> <p>Realización de talleres para impulsar el ejercicio en los y las jóvenes y las personas con discapacidad (Zumba)</p> <p>Ejecutar torneos de ajedrez, tablero, fútbol callejero (mejengas), ciclismo rural juvenil, Voleibol, entre otros con los y las jóvenes y las personas con discapacidad</p> <p>Realizar 3 peñas culturales (stand informativo sobre juventud, presentaciones culturales, música, juegos, tradicionales, entre otros)</p> <p>Talleres de enfoque ambiental en diferentes puntos del cantón, así como la coordinación de siembra de árboles y promoción de</p>

	<p>campañas de recuperación de materiales desechable, en Colegios, escuelas, Parque central del cantón</p> <p>Reunión con consejo tutelar y jóvenes líderes del Cantón de Nandayure (Carmona, Santa Rita, San Pablo, Porvenir, Zapotal y Bejuco)</p> <p>Actividades deportivas, culturales y recreativas para personas con discapacidad con los grupos de los y las jóvenes organizados de los diferentes Distritos del Cantón de Nandayure, esto como cierre de fin de año (convivio 5 de diciembre de 2015).</p>
Plazo Estimado y Localización	Todos los distritos del cantón: Carmona, Santa Rita, Zapotal, San Pablo, Porvenir y Bejuco
Población Beneficiaria	En un primer plano, se podría mencionar 450 personas entre los jóvenes, las jóvenes y las personas con discapacidad con edades entre los 12 a 35 años que serán impactados con los proyectos a desarrollar, sin embargo estos individuos pertenecen en su mayoría a los distritos del cantón (Carmona, Santa Rita, Zapotal, San Pablo, Porvenir y Bejuco) por su posición en el cantón y la facilidad de asistencia a las actividades. Más sin embargo, se espera que, como espectadores e involucrados no directos en las actividades, se incorporen unas 650 personas jóvenes más que tendrán un impacto por acción de las diversas actividades a realizarse en el cantón de Nandayure.
OBJETIVOS	
General	Desarrollar en un ambiente de libre expresión las cualidades y habilidades de todas aquellas personas jóvenes con edades entre los 12 a 35 años incluyéndose a personas jóvenes con discapacidad, diversidad sexual, migrantes, de comunidades marginales, etc, fomentando en ellos el liderazgo, toma de decisiones, proyectos de vida, sexualidad responsable, uso adecuado de las redes sociales y comportamientos positivos para el beneficio personal y social, además de promover el respeto y la participación de los jóvenes con discapacidad del cantón en actividades de disfrute y goce, entretenimiento sano, sin sentimientos de exclusión, todo esto de una manera conjunta.
Específicos	<p>Desarrollar acciones de capacitación que permita al joven su desarrollo persona y su proyección dentro del desarrollo de su comunidad.</p> <p>Promover el deporte y la recreación como medios para motivar a los y las personas jóvenes del cantón a una participación sana, orientada al desarrollo de sus habilidades y destrezas.</p> <p>Contribuir a la mitigación del cambio climático desarrollando campañas que motiven a la población joven al cuidado del ambiente y su protección.</p>

	Potenciar el rol de la participación mediante actividades culturales y recreativas para disfrute y sensibilización de los y las jóvenes con discapacidad en conjunto con los y las jóvenes del Cantón de Nandayure.
PRESUPUESTO	
Aporte CPJ	Q2.916.831,72 (Dos millones novecientos dieciséis mil ochocientos treinta y un colones con setenta y dos céntimos)
Aporte contraparte comunal	Q600.000,00 (Seiscientos mil colones exactos)

Doña Natalia procede a dar lectura a la información correspondiente al Proyecto del Comité Cantonal de la Persona Joven de Nicoya, luego de analizado el resumen ejecutivo del proyecto se acuerda. (Se adjunta resumen ejecutivo del proyecto.)

ACUERDO N°14: Aprobar la transferencia de los recursos destinados al proyecto del Comité Cantonal de la Persona Joven de Nicoya, denominado: "Movete" por un monto total de **Q5.650.548.87** (Cinco millones seiscientos cincuenta mil quinientos cuarenta y ocho colones con ochenta y siete céntimos), siendo el aporte institucional de **Q3.970.548.87** (Tres millones novecientos setenta mil quinientos cuarenta y ocho colones con ochenta y siete céntimos). **ACUERDO EN FIRME.**

FECHA		28/05/2015
COMITÉ CANTONAL DE LA PERSONA JOVEN		NICOYA
NÓMINA DEL COMITÉ		Luis David Espinoza Torres Montserrat Barrantes Zamora Frederick Arias Allen Amanda Rojas Corrales Aram Elías Fernández Espinoza Ricardo Peralta Ajoy Carlos Eduardo Jiménez Baltodano
PRESUPUESTO ASIGNADO	ORDINARIO	Q3.133.245,49(Tres millones ciento treinta y tres mil doscientos cuarenta y cinco colones con cuarenta y nueve céntimos)
	ADICIONAL	Q837.303,38 (Ochocientos treinta y siete mil trescientos tres colones con treinta y ocho céntimos)
	TOTAL:	Q3.970.548,87 (Tres millones novecientos setenta mil quinientos cuarenta y ocho colones con ochenta y siete céntimos)
CANTIDAD DE PROYECTOS PRESENTADOS		UNO

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	
Nombre del proyecto	MOVETE
Actividades	Elaboración de un plan de trabajo para desarrollar las actividades Calendarización de las convocatorias por distrito Exponer el proyecto a las diferentes comunidades, según el calendario de actividades Formación de colectivos por distrito determinando el tipo de taller a desarrollar en cada comunidad Ejecución de talleres en las comunidades seleccionadas (talleres de liderazgo, valores, arte, cultura, deporte, recreación, emprendimiento y tradiciones) Evaluar e intercambio de resultados generados de acuerdo a cada experiencia por colectivo.
Plazo Estimado y Localización	Belén de Nosarita Salones Comunales, Parques, escuelas, colegios, iglesias y áreas públicas de las cabeceras de distrito del cantón (Nicoya, Mansión, San Antonio, Quebrada Honda, Samara, Nosara El proyecto en mención será a mediano plazo donde iniciará todo el proceso organizativo en el mes de abril y finalizando en el mes de diciembre 2015.
Población Beneficiaria	Dirigido a 250 jóvenes de 12 a 35 años, migrantes, con discapacidad, diversidad sexual, en riesgo social, población cautiva y no cautiva, equidad de género, del cantón de Nicoya, y sus respectivos distritos (Nicoya, San Antonio, Mansión, Quebrada Honda, Samara, Nosara, Belén de Nosarita
OBJETIVOS	
General	Desarrollar talleres de formación ciudadana para el logro de una población joven con capacidad de autogestión a la solución de las necesidades que les aquejan
Específicos	Ejecutar talleres de liderazgo, valores, arte, cultura, deporte, recreación, emprendimiento y tradiciones que fortalezcan nuestra identidad. Conformar los colectivos con las y los jóvenes con características de liderazgo como agentes multiplicadores (20 integrantes por colectivo).
PRESUPUESTO	
Aporte CPJ	€3.970.548,87 (Tres millones novecientos setenta mil quinientos cuarenta y ocho colones con ochenta y siete céntimos)
Aporte contraparte comunal	€1.680.000,00 (Un millón seiscientos ochenta mil colones exactos)

Doña Natalia procede a dar lectura a la información correspondiente al Proyecto del Comité Cantonal de la Persona Joven de Pococí, luego de analizado el resumen ejecutivo del proyecto se acuerda. (Se adjunta resumen ejecutivo del proyecto.)

ACUERDO N°15: Aprobar la transferencia de los recursos destinados al proyecto del Comité Cantonal de la Persona Joven de Pococí, denominado: “DJUPA” Desarrollando Juventudes Participativas.” por un monto total de **€11.410.581,14** (Once millones cuatrocientos diez mil quinientos ochenta y un colones con catorce céntimos), siendo el aporte institucional de **€5.495.581,14** (Cinco millones cuatrocientos noventa y cinco mil quinientos ochenta y un colones con catorce céntimos). **ACUERDO EN FIRME.**

FECHA		04/06/2015
COMITÉ CANTONAL DE LA PERSONA JOVEN		POCOCI
NÓMINA DEL COMITÉ	Jovel S. Ugalde Hernández Solange Venegas Flores. Gloriana Acosta Quesada. Geison E. Valverde Méndez. Stephanie Azofeifa Brenes. Melanie Barquero Bonilla. Jimmy Núñez Cascante	
PRESUPUESTO ASIGNADO	ORDINARIO	€4.336.681,24 (Cuatro millones trescientos treinta y seis mil seiscientos ochenta y un colones con veinticuatro céntimos)
	ADICIONAL	€1.158.899,90 (Un millón ciento cincuenta y ocho mil ochocientos noventa y nueve colones con noventa céntimos)
	TOTAL:	€5.495.581,14 (Cinco millones cuatrocientos noventa y cinco mil quinientos ochenta y un colones con catorce céntimos)
CANTIDAD DE PROYECTOS PRESENTADOS		UNO

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	
Nombre del proyecto	“DJUPA” Desarrollando Juventudes Participativas.
Actividades	Planificar y definir las fechas y los lugares donde se desarrollarán los campamentos (CCPJ-ORGANIZACIONES COMUNALES- PERSONAL CAPACITADOR) Reunión de coordinación del comité Cantonal de la persona Joven con los distintos sectores de Juventud del cantón para organizar y finiquitar detalles referentes a los campamentos a realizar. Promocionar los Campamentos orientados en los temas de relevancia social como liderazgo, gestión de proyectos comunales, sensibilización ambiental y superación personal. Solicitar las sedes donde se va a desarrollar los diferentes campamentos (Elaborar cartas, diseño de y producción de afiches Definición y Contratación de los(as) expertos que desarrollan las

	<p>capacitaciones a los(a) jóvenes participantes</p> <p>Realizar el primer Campamento formativo del 2015, en donde formará integralmente al joven. (3 días)</p> <p>Realizar el Segundo Campamento formativo del 2015, en donde formará integralmente al joven.(3 días)</p> <p>Programación de los Días Deportivos</p> <p>Definir los colaboradores con experiencia en actividades deportivas y el equipo que requieren</p> <p>Realizar el primer día deportivo del 2015, en donde formará integralmente al joven.</p> <p>Realizar el segundo día deportivo del 2015, en donde formará integralmente al joven.</p> <p>Realizar la programación de los diferentes festivales musicales, artísticos y culturales que se realizaran en cada actividad programada</p> <p>Difundir los eventos que se realizaran en el cantón por diferentes medios de comunicación</p> <p>Realizar el primer Festival artístico del 2015(1 día)</p> <p>Realizar el Segundo Festival artístico del 2015(1 día)</p>
Plazo Estimado y Localización	<p>El proyecto está estructurado de una forma completamente inclusiva, la logística y distribución se ha establecido de manera que todas las comunidades de Pococí se verían directamente beneficiadas con la ejecución de las etapas, los fines de Semana Sobre Ruedas, tendrían como sede los cuatro principales centros de población del cantón, La Colonia, Jiménez, Cariari y Guápiles respectivamente, las cuales se irían alternando para realizar las actividades que son de carácter mensual, por otro lado los Campamentos Formativos se desarrollarían en espacios acondicionados para esta clase de actividades y contarán con participación de jóvenes de los Colegios, Universidades, Organizac. Juveniles y Juventud en General de Pococí</p>
Población Beneficiaria	<p>Entre la población joven se estima beneficiar entre participantes artísticos y jóvenes entre 12 y 35 años participantes de las distintas actividades, que incorpore a 1500 personas jóvenes y como espectadores alrededor de 3000 personas jóvenes. Dentro de las actividades se espera contar con personas con diversas limitaciones físicas y específicas según lo establece la Ley 7600.</p>
OBJETIVOS	
General	<p>Enriquecer a las juventudes de Pococí en materias de liderazgo, ambiente, cultura, deporte y activismo en la participación social, con el fin de brindarles las herramientas necesarias para una integral realización personal</p>
Específicos	<p>Realizar campamentos que aporten conocimiento a la juventud del cantón de Pococí, en temas de relevancia social como liderazgo, gestión de proyectos comunales, sensibilización ambiental y</p>

	<p>superación personal. Desarrollar diversas actividades deportivas en comunidades de mayor incidencia social, con el fin de promover estilos de vida saludables, incentivar la práctica de juegos tradicionales y generar espacios de convivencia e interacción con personas que presentan problemas sociales Propiciar el interés y la práctica de diferentes espacios culturales, por medio de festivales musicales, artísticos y/o innovaciones artísticas que permitan un aprovechamiento cultural de espacios libres en la población joven.</p>
PRESUPUESTO	
Aporte CPJ	€5.495.581,14 (Cinco millones cuatrocientos noventa y cinco mil quinientos ochenta y un colones con catorce céntimos)
Aporte contraparte comunal	€5.915.000,00 (Cinco millones novecientos quince mil colones exactos)

Doña Natalia procede a dar lectura a la información correspondiente al Proyecto del Comité Cantonal de la Persona Joven de San Ramón, luego de analizado el resumen ejecutivo del proyecto se acuerda. (Se adjunta resumen ejecutivo del proyecto.)

ACUERDO N°16: Aprobar la transferencia de los recursos destinados al proyecto del Comité Cantonal de la Persona Joven de San Ramón, denominado: "Taller de Sensibilización y Capacitación a la Juventud" por un monto total de **€ 6.097.677,17** (Seis millones noventa y siete mil seiscientos setenta y siete colones con diecisiete céntimos), siendo el aporte institucional de **€3.397.677,17** (Tres millones trescientos noventa y siete mil seiscientos setenta y siete colones con diecisiete céntimos).

ACUERDO EN FIRME.

FECHA		22/05/2015
COMITÉ CANTONAL DE LA PERSONA JOVEN		San Ramón
NÓMINA DEL COMITÉ		Henry Sánchez Venegas Minor Morales Solís Cristian Mora Montero Maria Guadalupe Hernández Ramírez María Joseth Cruz Rojas Isaac Conejo Lobo Gabriela Villalobos
PRESUPUESTO ASIGNADO	ORDINARIO	€2.681.180,11 (Dos millones seiscientos ochenta y un mil ciento ochenta colones con once céntimos)
	ADICIONAL	€716.497,06 (Setecientos dieciséis mil cuatrocientos noventa y siete colones con seis céntimos)

	TOTAL:	€3.397.677,17 (Tres millones trescientos noventa y siete mil seiscientos setenta y siete colones con diecisiete céntimos)
CANTIDAD DE PROYECTOS PRESENTADOS		UNO

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	
Nombre del proyecto	Taller de Sensibilización y Capacitación a la Juventud.
Actividades	<p>Reunión equipo ejecutor Planificar temas a impartir en las capacitaciones, elaboración del cronograma de fechas y lugares. Buscar los espacios físicos para la realización de las capacitaciones Promocionar las Capacitaciones que se impartirán en los distintos distritos a los jóvenes del cantón Visitar los 15 colegios del cantón Gestion para la Contratación de refrigerios para los jóvenes y colaboradores voluntarios (red de apoyo del CCPJ de San Ramón) Iniciar el proceso de matrícula para las capacitaciones a impartir Brindar capacitaciones en, desarrollado por profesores capacitados.</p>
Plazo Estimado y Localización	<p>Las Capacitaciones se realizaran los gimnasios de los colegios, además de salones comunales de los trece distritos del Cantón (Peñas Blancas, Alfaro, Zapotal, Volio, San Juan, Concepción, San Isidro, Piedades Sur, Santiago, San Rafael, Piedades Norte, Ángeles, Distrito Central.) El proyecto tendrá una duración total de cinco meses, que va desde su planeación, implementación hasta la ejecución de las acciones. Tiempo estimado: 5 meses Enfoque Formativo: Programa de Capacitación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Liderazgo • Sensibilización • Discapacidad • Embarazo adolescente • Bulling <p>Junio-Julio-Agosto-Setiembre-octubre</p>
Población Beneficiaria	<p>Con la incorporación del respectivo proyecto descrito anteriormente, se estaría beneficiando a la población joven de 12 a 35 años del cantón de San Ramón, conformada de la siguiente manera 450 jóvenes de los centros educativos secundaria, así como las y los jóvenes de los distritos sin distinción de alguna por género, preferencias sexuales, status migratorio, escolaridad o situación socio-económica o situación de discapacidad que presenten</p>
OBJETIVOS	
General	<p>Propiciar propuestas de formación integral, que permitan generar capacidades y habilidades de desarrollo humano para mejorar los niveles de participación y proyección en los diferentes escenarios en los que se desenvuelven los y las jóvenes en el cantón de San Ramón</p>

Específicos	Generar espacios de capacitación donde los y las jóvenes del cantón, fortalezcan sus habilidades y destrezas, para que ejerzan un liderazgo capaz de tomar decisiones e involucrese activamente en procesos locales, distritales y comunales.
PRESUPUESTO	
Aporte CPJ	€3.397.677,17 (Tres millones trescientos noventa y siete mil seiscientos setenta y siete colones con diecisiete céntimos)
Aporte contraparte comunal	€2.700.000,00 (Dos millones setecientos mil colones exactos)

Doña Natalia procede a dar lectura a la información correspondiente al Proyecto del Comité Cantonal de la Persona Joven de Talamanca, luego de analizado el resumen ejecutivo del proyecto se acuerda. (Se adjunta resumen ejecutivo del proyecto.)

ACUERDO N°17: Aprobar la transferencia de los recursos destinados al proyecto del Comité Cantonal de la Persona Joven de Talamanca, denominado: "Seguimiento a la mitigación de problemas sociales que afectan a las personas jóvenes del cantón de Talamanca y rescate cultural" por un monto total de **€9.249.676,04** (Nueve millones doscientos cuarenta y nueve mil seiscientos setenta y seis colones con cuatro céntimos), siendo el aporte institucional de **€5.769.676,04** (Cinco millones setecientos sesenta y nueve mil seiscientos setenta y seis colones con cuatro céntimos). **ACUERDO EN FIRME.**

FECHA		28/05/2015
COMITÉ CANTONAL DE LA PERSONA JOVEN		Talamanca
NÓMINA DEL COMITÉ		Kiara Guido Valladares Alonso Vega Flores Darelys Daniela Obregón Orozco Kenneth Mayorga Arias Esteban Romero Torres Kenroy Guzman Iglesias Noel Romero Espinoza
PRESUPUESTO ASIGNADO	ORDINARIO	€4.552.975,42 (Cuatro millones quinientos cincuenta y dos mil novecientos setenta y cinco colones con cuarenta y dos céntimos)
	ADICIONAL	€1.216.700,62 (Un millón doscientos dieciséis mil setecientos colones con sesenta y dos céntimos)
	TOTAL:	€5.769.676,04 (Cinco millones setecientos sesenta y nueve mil seiscientos setenta y seis colones con cuatro céntimos)
CANTIDAD DE PROYECTOS PRESENTADOS		UNO

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	
Nombre del proyecto	“Seguimiento de mitigación de problemas sociales que afectan a las personas jóvenes del cantón de Talamanca y rescate cultural”
Actividades	<p>Capacitación de los integrantes del CCPJT en temáticas como: Plan de Vida, Diversidad, Liderazgo, Participación y Ciudadanía y Violencia Sexual (efecto multiplicador)</p> <p>Identificación de adolescentes y jóvenes participantes en los 4 distritos del cantón para Talleres a realizar en el proyecto.</p> <p>Identificación de lugares para el desarrollo de capacitaciones.</p> <p>Ejecución de Talleres en los 4 distritos seleccionados(replicar el conocimiento adquirido con adolescentes y jóvenes identificados previamente).</p> <p>Convocar a adolescentes y jóvenes que quieran participar de un grupo artístico a nivel cantonal</p> <p>Organizar la estructura logística del grupo artístico</p> <p>Generar un plan de trabajo de presentaciones artísticas</p> <p>Solicitud de permisos (locales, municipales, salud, cruz roja y un plan de emergencias</p> <p>Búsqueda del espacio para realizar los convivios juveniles educativos- recreativos</p> <p>Convocatoria de participantes</p> <p>Planificación de actividades</p> <p>Ejecución de actividades convivios juveniles educativos-recreativos.</p>
Plazo Estimado y Localización	<p>El proyecto se realizara en diferentes espacios que cuenten con las características y condiciones necesarias para ello, donde se visitaran diferentes comunidades y colegios del cantón, esto con el fin de abarcar la mayor población juvenil posible.</p> <p>Inicia las acciones técnicas y administrativas en el mes de marzo y finalizando en el mes de diciembre del 2015.</p> <p>Proceso de capacitación (Talleres culturales y educativos) 01 de Marzo al 30 octubre 2015.</p> <p>Convivios Juveniles: 01 de Noviembre al 13 de Diciembre 2015</p>
Población Beneficiaria	<p>La meta del comité cantonal de la persona joven de Talamanca es lograr un impacto significativo en jóvenes de 12- 35 años provenientes de los cuatro distritos del cantón (Bratsi, Sixaola, Cahuita y Telire) mediante las actividades a realizarse, se pretende lograr la participación directa e indirectamente de aproximadamente de 1000 jóvenes, sin ninguna distinción de sexo, preferencia sexual, discapacidad, estatus migratorio , nivel socio-económico, escolaridad</p>

OBJETIVOS	
General	Capacitar en diversos temas de interés juvenil a la población adolescente y joven de 12-35 años de los distritos de (Bratsi, Cahuita, Sixaola y Telire), con el fin de contrarrestar los problemas sociales que enfrenta las y los jóvenes del cantón, generando espacios de participación y recreación
Específicos	Realizar durante 7 meses un proceso de capacitaciones en diversos temas (Plan de Vida, Diversidad, Liderazgo, Participación Ciudadanía y Violencia Sexual) de interés juvenil a jóvenes de los 4 distritos. Promocionar la diversidad cultural talamanqueña por medio de programas y talleres culturales. Promover espacios de encuentro juvenil a partir de convivios en los que participan adolescentes y jóvenes de todo el cantón.
PRESUPUESTO	
Aporte CPJ	€5.769.676,04 (Cinco millones setecientos sesenta y nueve mil seiscientos setenta y seis colones con cuatro céntimos)
Aporte contraparte comunal	€3.480.000,00 (Tres millones cuatrocientos ochenta mil colones exactos)

Doña Natalia procede a dar lectura a la información correspondiente al Proyecto del Comité Cantonal de la Persona Joven de Vásquez de Coronado, luego de analizado el resumen ejecutivo del proyecto se acuerda. (Se adjunta resumen ejecutivo del proyecto.)

ACUERDO N°18: Aprobar la transferencia de los recursos destinados al proyecto del Comité Cantonal de la Persona Joven de Vásquez de Coronado, denominado: "Festival Joven" por un monto total de **€3.855.038.34** (Tres millones ochocientos cincuenta y cinco mil treinta y ocho colones con treinta y cuatro céntimos), siendo el aporte institucional de **€2.125.038.34** (Dos millones ciento veinticinco mil treinta y ocho colones con treinta y cuatro céntimos) **ACUERDO EN FIRME.**

FECHA	22/05/2015
COMITÉ CANTONAL DE LA PERSONA JOVEN	Vásquez de Coronado
NÓMINA DEL COMITÉ	Raúl Méndez Bogarín Tiffany Campos Davis Johan Matamoros Porras Jimena Porras León Jean Pierre Alvarado Román María José Jaén Coronado Diana Otárola Porras

PRESUPUESTO ASIGNADO	ORDINARIO	∅1.676.913,45 (Un millón seiscientos setenta y seis mil novecientos trece colones con cuarenta y cinco céntimos)
	ADICIONAL	∅448.124,89 (Cuatrocientos cuarenta y ocho mil ciento veinticuatro colones con ochenta y nueve céntimos)
	TOTAL:	∅2.125.038,34 (Dos millones ciento veinticinco mil treinta y ocho colones con treinta y cuatro céntimos)
CANTIDAD DE PROYECTOS PRESENTADOS		UNO
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO		
Nombre del proyecto		"Festival Joven"
Actividades	<p>Coordinación con los colegios para realizar capacitaciones</p> <p>Reuniones de planificación para las capacitaciones de empoderamiento</p> <p>Capacitaciones de empoderamiento por parte del CPJ</p> <p>Identificar jóvenes líderes comunales para que puedan ser partícipes de la capacitación</p> <p>Capacitaciones de planificación de proyectos por parte del CPJ</p> <p>Búsqueda de grupos musicales</p> <p>Coordinar fechas y establecer la debida inscripción en la Municipalidad de Coronado de grupos artísticos</p> <p>Reunión para la Planificación del Festival Juvenil, y logística</p>	
Plazo Estimado y Localización	<p>El proyecto del Festival Joven se llevara a cabo en el parque de Coronado centro. Ya que es un lugar de esparcimiento comunal, céntrico y con gran potencial para reunir una gran cantidad de jóvenes, además se encuentran al alcance de los jóvenes del cantón. Entre los diferentes distritos y colegios donde se van a desarrollar las actividades de proyección del proyecto y acercamiento hacia los Jóvenes serán: Liceo de Coronado, EMVA, En San Isidro; Liceo de San Antonio, Como parte de San Antonio; Liceo de Dulce Nombre, como distrito de Patalillo, y grupos de Scouts de Coronado, grupo de porrismo, grupo de música de la José Ana Marín.</p> <p>Plazo estimado: 9 meses (Marzo-Noviembre)</p>	
Población Beneficiaria	<p>La población meta del proyecto principalmente son los y las jóvenes de Coronado con la necesidad de expresarse por medio de la cultura y el arte, al mismo tiempo que muestran al resto de la comunidad sus habilidades artísticas y deportivas, se espera un aproximado de ochocientos cincuenta (850) jóvenes beneficiados directamente con este proyecto y un aproximado de los beneficiarios indirectamente es de mil setecientas personas (1 700) jóvenes del cantón, sin ninguna distinción de sexo, preferencia sexual, discapacidad, estatus migratorio, nivel socio-económico, escolaridad entre otros.</p>	

OBJETIVOS	
General	Incentivar la participación activa de las y los jóvenes del cantón de Coronado por medio de la formación y la generación de oportunidades para el ejercicio pleno de una celebración en términos propositivos y responsables en el área de acción y preferencia de cada joven.
Específicos	Facilitar procesos de empoderamiento juvenil a través del diseño de un programa de capacitación que brinde herramientas para que él o la joven ejerzan un liderazgo capaz de tomar decisiones e involucrese activamente en procesos locales. Motivar a los distintos grupos juveniles comunales del cantón de Vázquez de Coronado través de la planificación y puesta en práctica de proyectos culturales y recreativos para cada distrito, a integrarse y participar plenamente sin distingo alguno. Generar un festival cultural para el desarrollo de acciones dirigidas a potencializar conocimientos en los y las jóvenes del cantón de Vázquez Coronado.
PRESUPUESTO	
Aporte CPJ	€2.125.038,34 (Dos millones ciento veinticinco mil treinta y ocho colones con treinta y cuatro céntimos)
Aporte contraparte comunal	€1.730.000,00 (Un millón setecientos treinta mil colones exactos)

➤ **Revisión de acuerdo relacionado con fondos JPS.**

Doña Natalia da lectura al acuerdo N°03 de la sesión 124-2015 en el cuál se aprobó la derogatoria del Manual Institucional de Discapacidad y se adoptó el Manual de la Junta de Protección Social, debido a esto y a los cambios que esta decisión ha generado en la Comisión respetuosamente solicita se le conceda un tiempo prudencial de cierre de recepción de proyectos a la comisión para adaptarse a esta nueva disposición, a la vez que se servirá para terminar de revisar los proyectos que están pendientes y que deben ser evaluados bajo la normativa anterior. Luego de un análisis extenso se acuerda de manera unánime:

ACUERDO N°19: Cerrar la recepción de proyectos para personas jóvenes con discapacidad por un plazo de 2 meses hábiles mientras se da el proceso de transición hacia la implementación de uso del Manual de Criterios para la Asignación de Recursos de la Junta de Protección Social, según se acordó en la sesión 124-2015, acuerdo N°03. **ACUERDO EN FIRME.**

➤ **Convenio FLASCO-CPJ**

Doña Natalia presenta la solicitud para renovar el convenio de colaboración con la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), indica que este convenio ya tiene varios años de estar aprobado y lo que se pretende es renovar el mismo, hace una pequeña reseña sobre este convenio y los logros alcanzados gracias al mismo.

Doña Elena consulta si es necesario que la etapa previa a la firma del convenio debe subir a Junta y solicita que se negocie primero los términos del convenio y una vez establecidos los mismos se someta la versión final del convenio a Junta Directiva.

Doña Kristel Ward solicita se valore la posibilidad en el nuevo convenio de incluir de alguna manera a los Comités Cantonales de la Persona Joven.

➤ **Situación respecto al pago de dietas de los señores directivos. UAF-058-2015.**

Doña Natalia procede a dar lectura al oficio remitido por el señor Ricardo Robles respecto a ¿por qué no aumentan las dietas de los señores directivos de manera anual?, luego de lo cual se da una amplia discusión del mismo, doña Alejandra solicita que este tema se retome en la próxima sesión ordinaria esto con el fin de poder estudiar el oficio con mayor detenimiento.

➤ **Informe reunión de Comisión para pago de pasajes.**

Doña Natalia brinda un pequeño informe verbal respecto al acuerdo de Junta Directiva para la conformación de una Comisión que se encargaría de establecer un mecanismo y regular el pago de pasajes de los jóvenes que asisten a las Asambleas de la Red Consultiva de la Persona Joven ya que se habían detectado algunas inconsistencias en este tema, señala que se reunieron en Casa Presidencial con la presencia de Doña Ana Gabriel, Don Eduardo Enrique Solís, doña Francini y ella, señala que ya llevaba una propuesta pre elaborada la cual se discutió y por parte de Francini se comprometió a solicitarles a los asambleístas que con 5 días de anticipación presenten la boleta elaborada para tal fin con la justificación del pago de pasajes, con la intención de lograr una mayor transparencia y fluidez en el pago de pasajes.

Don Josue a este respecto hace la observación a él no le pareció la hora a la que se convocó esa reunión ya que para jóvenes que estudian y trabajan es sumamente difícil reunirse un lunes a las 2 pm, también indica que elaboró una herramienta en Excel para calcular el pago de pasajes de forma automática, y propone que junto con la boleta que elaboraron en el CPJ se envíe también esa herramienta que hace el cálculo automáticamente, y así disminuir un poco la carga de trabajo de los funcionarios de la Unidad de Promoción de la Participación.

➤ **Asuntos de la señora Presidenta**

Atraso en las actas.

Doña Elena le solicita a Josúe un informe respecto al tema del atraso de las actas pues según lo acordado para hoy se debían de tener todas las actas ya terminadas.

Don Josúe informa que por motivos personales y de trabajo, ha tenido atrasos en la elaboración de las actas también señala que el domingo se dio cuenta que no tenía los audios de las actas por lo que ese día no pudo adelantar en el tema aunque admite que no es justificación para el atraso que se presenta. Señala que al menos el audio del acta 120 aparentemente está incompleto y por eso no ha podido terminar con esa acta específica pero que con los acuerdos ya la podrá terminar.

Hace la observación que de seguir con este ritmo de sesiones semanales él no podría continuar haciéndose responsable de las actas y tendría que renunciar a su cargo, y solicita colaboración a la Dirección Ejecutiva para trabajar este tema, enfatiza en que él es consciente que la Dirección Ejecutiva requiere de mucho tiempo también y que la señora Hernández tiene mucho trabajo atendiendo la Dirección, pero debido a la cantidad de actas atrasadas que se deben elaborar solicita esta colaboración.

Doña Rebeca reitera por parte de la Dirección Ejecutiva siempre ha habido la disposición y la voluntad de apoyar en todo lo que se pueda a la Junta Directiva, indica que los acuerdos que están pendientes de notificar son los de la sesión 128 esto debido, tal como lo señaló Josué, a que se ha estado sesionando casi semanalmente y esto ha generado una gran cantidad de trabajo el cual debe ser asumido sin descuidar las labores de la Dirección Ejecutiva.

Luego de toda esta discusión, don Josue presenta la propuesta de dividir la elaboración de las actas que están atrasadas para que desde la Dirección Ejecutiva se colabore con la elaboración de las mismas, esto con la intención de ponerlas al día para la próxima sesión ordinaria.

Doña Natalia menciona que las actas se pueden realizar de una manera más sucinta, y esto podría acelerar el proceso de elaboración de las mismas, al hacerlas más resumidas esto con el entendido que se cuenta con el respaldo digital de la grabación para cualquier corroboración que se requiera.

Después de esta amplia discusión doña Elena somete a votación la propuesta presentada por Josué de la división en la elaboración de las actas pendientes y se acuerda de manera unánime:

ACUERDO 20: Comisionar al señor Josué Mora secretario de Junta Directiva para que presente en la próxima sesión ordinaria las actas listas desde la sesión 121-2015 hasta la 125-2015, y a la señora Rebeca Hernández secretaria de la Dirección Ejecutiva para que elabore las actas de la 126-2015 a la 129-2015, esto con el fin de poner las actas al día para esa sesión. **ACUERDO EN FIRME**

Además con la intención de evitar nuevos atrasos en las nuevas actas que se generen a partir de ahora doña Elena propone el siguiente acuerdo el cual se aprueba por unanimidad:

ACUERDO 21: Designar al señor Josué Mora para que continúe con la elaboración de las actas de las sesiones ordinarias y a la señora Rebeca Hernández para que colabore con la elaboración de las actas de las sesiones extraordinarias, ambas de forma sucinta. **ACUERDO EN FIRME**

Con la intención de finiquitar los asuntos pendientes doña Elena presenta la propuesta de sesionar extraordinariamente, se somete a votación y se acuerda por unanimidad:

ACUERDO 22: Sesionar extraordinariamente el martes 16 de Junio de 2015 a las 4 pm en la Galería de Deporte del Ministerio de Cultura para los temas que quedan pendientes de esta sesión. **ACUERDO EN FIRME.**

➤ **Declaratoria en firme de los acuerdos.**

La Sra. Elena Quesada presenta la moción de declarar en firme todos los acuerdos tomados en esta sesión. Se somete a votación la declaración de los acuerdos en firme y se aprueba, de forma unánime:

ACUERDO 23: Declarar en firme todos los acuerdos tomados durante la Sesión Ordinaria N°129-2015 de la Junta Directiva del Consejo. **ACUERDO EN FIRME.**

Se levanta la sesión a las diecinueve horas con treinta minutos.

Elena Quesada Serrano
Viceministra de Juventud
Presidenta de la Junta Directiva
Consejo de la Persona Joven

Josué Mora Murillo
Representante de la Asamblea Nacional
Secretario de Junta Directiva

RHU

-----ULTIMA LINEA-----
